

Christopher Emil Alcántara Báez

PERFIL

Desarrollador de aplicaciones Web y Técnico informático con experiencia en lenguaje como HTML, CSS, JavaScript, JAVA y PHP.

Framework y Librerias

-NodeJS, React, Vue, Boostrap, Tailwind

Base de datos

- SQL, MySQL, MongoDB

APTITUDES

- Trabajo en equipo
- Aprendizaje fluido
- Comunicación efectiva
- Creatividad
- Resolución de problemas
- Organización y gestión del tiempo

CONTACTO



(+34 640657861



□ cristoferesmil7@gmail.com

Calle Bajada Antequeruela #37 Toledo, Toledo



ChristopherEmil



in Christopher Emil Alcantara Baez

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Jr. Informática | 2019 - 2019

Mora, Toledo

Tareas:

- Instalación y configuración de software.
- Reparación de ordenadores sobremesa y portátiles.
- Montaje de ordenador.

Nexora Digital | 2021 - 2022

Toledo

Desarrollo de Aplicaciones WEB

Maquetador

Pagina creada: https://educamaria.es/

Freelance | 2023 - 2023

Desarrollador Web Maquetador Wordpress WooCommerce

FORMACIÓN

06/2017 | Mora, Toledo

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

IES Peñas negras

06/2019 | Toledo

Sistemas microinformáticos y redes

IES Azarquiel

- Instalador y reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Aplicaciones Ofimáticas.

06/2021 | Toledo

Desarrollo de Aplicaciones Web

IES Azarquiel

- -Programación con HTML, CSS y JavaScript.
- -JAVA.
- -Base de datos.

Otras habilidades

JAVA

- Spring
- Java Server Faces (JSF)
- Java Server Pages (JSP)
- -Java Persistence Api (JPA)

Wordpress

- Salient
- Elementor
- Woocommerce
- Crear y editar plugins o temas

Tecnico Informatico

- Reparacion de equipos
- Atencion al cliente
- Hardware y Softwate
- Sistemas Operativos Windows y Linux
- Gestion de redes
- Windows Server Active Directory
- Powershell
- Maquinas Virtuales





CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

(para la obtención de título)

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Normativa adicional por la situación extraordinaria COVID para el curso 2019/2020 al final del documento (*)

Don Luis-Miguel Chaparro López-Vizcaíno, Secretario del Centro IES Azarquiel, con código de centro 45003875, dirección Ps. San Eugenio, 21, localidad Toledo, teléfono 925284043 y correo electrónico 45003875.ies@edu.jccm.es

CERTIFICA:

Que Christopher Emil Alcántara Báez con DNI-NIE Y3688242E, ha superado las enseñanzas del Ciclo Formativo de Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE) de Formación Profesional de Grado Superior, regulado por el Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, y por el Decreto 230/2011, de 28 de julio, cumple, según consta en su expediente, los requisitos de acceso a la formación profesional establecidos en el RD 1147/2011, ha obtenido las siguientes calificaciones finales:

Código	Denominación del Módulo Profesional	Calificación (*)
0483	Sistemas Informáticos	6
0484	Bases de Datos	6
0485	Programación	5
0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	7
0487	Entornos de desarrollo	6
CLM0022	Inglés técnico para CFGS de la familia profesional Informática y Comunicaciones	5
0617	Formación y Orientación Laboral	CV
0612	Desarrollo web en entorno cliente	5
0613	Desarrollo web en entorno servidor	5
0614	Despliegue de aplicaciones web	6
0615	Diseño de interfaces WEB	5
0618	Empresa e iniciativa emprendedora	CV
0616	Proyecto de desarrollo de aplicaciones Web	7
0619	Formación en Centros de Trabajo	Apto
	NOTA FINAL DEL CICLO FORMATIVO	5,62

Cumple los requisitos vigentes para la obtención del Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE) y, con fecha ______, ha hecho la solicitud y ha abonado las tasas académicas para su expedición.

En Toledo, a 24 de febrero de 2022

V° B° EL DIRECTOR

Fdo.: Jesús García Novillo

EL SECRETARIO

Con

Fdo: Luis-Miguel Chaparro López-Vizcaíno

(*)	Módulo profesional superado	5,6,7,8,9 o 10	Módulo de FCT superado	APTO	Módulo exento	EX	1
()			Ciclo formativo con "Matrícula de Honor"	(nota media) - MH	Módulo convalidado	cv	

Castilla-La Mancha





CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

(para la obtención de título)

Educación, Cultura y Deportes Normativa adicional por la situación extraordinaria COVID para el curso 2019/2020 al final del documento (*)

Correspondencia entre módulos profesionales y las unidades de competencia acreditadas del Catálogo Nacional de **Cualificaciones Profesionales.**

(Anexo V B del Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo por el que se establece el Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE))

1. Cualificaciones profesionales Completas: IFC154_3 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web

Código	Módulos profesionales	Código	Unidades de competencia
0615	Diseño de interfaces WEB	UC0491_3	Desarrollar elementos software en el
0612	Desarrollo web en entorno cliente		entorno cliente.
0613	Desarrollo web en entorno servidor	UC0492_3	Desarrollar elementos software en el entorno servidor.
0614	Despliegue de aplicaciones web	UC0493_3	Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet intranet y extranet.

2. Cualificaciones profesionales Incompletas: IFC080_3 Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales

Código	Módulos profesionales	Código	Unidades de competencia
0483	Sistemas Informáticos	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.
0484	Bases de Datos	UC0226_3	Programar bases de datos relacionales.

2. Cualificaciones profesionales Incompletas: IFC155 3 Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión

Código	Módulos profesionales	Código	Unidades de competencia	
0483	Sistemas Informáticos	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.	
0484	Bases de Datos	UC0226_3	Programar bases de datos relacionales.	

(*) Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del

curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.